



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL BASICO ESMERALDAS
ACTA DE REUNION Nro. IESS-HB-ES-ACT-P-0001**

Esmeraldas. 08 de Febrero 2022

Asunto: Reunión de Trabajo para revisión de la propuesta del proceso de rendición de cuentas 2021 del Hospital Básico Esmeraldas.

Siendo las 16:00 del 08 de Febrero del 2022 en las oficinas de la Dirección Administrativa se reúne el Equipo de Rendición de Cuentas misma que fue convocada por la Señora Directora Administrativa, quienes suscriben la presente acara para recopilar información, acciones y designaciones al equipo que llevara a cabo el proceso antes indicado.

OBJETIVOS:

1. Organizar la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2021.
2. Delegar suministradores de información para el llenado del formulario y el correspondiente informe.
3. Diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación para la convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas.

DESARROLLO:

La Unidad de Planificación, recuerda a través de lectura al Memorando Nro. **IESS-HB-ES-DA-2022-0447-M**, de conformación del equipo y las directrices emitidas en el **Memorando Nro. IESS-DG-2022-0226-M**.

Desde un inicio como equipo de Rendición de cuentas se definió a los siguientes funcionarios:

Econ. Kellerman Cabrera Barahona-Planificador.
Lcdo. Christiaan Coral Mora-Comunicador.
Mgs. Luisa Valenzuela Molano-Responsable de Compras Públicas.
Mgs. Diaz Plaza Edson – Responsable Financiero.
Ing. Sandra Quiñonez Estupiñán - Responsable de Tecnologías.

Cabe indicar que a los pocos días el Lcdo. Lcdo. Christiaan Coral Mora-Comunicador, presenta su renuncia a la institución por ende se designa a la Ing. **Doménica Álava Landázuri**, quien remplazaría al funcionario.

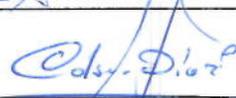
1. Basado en la Directrices emitidas, se concluyó que el acto de Rendición de Cuentas se llevara a cabo en la sala de capacitaciones de la dirección Provincial de Esmeraldas del IESS, en caso de no presentarse una disposición diferente desde nivel nacional.
2. La unidad de Planificación seguirá direccionando las actividades en cada una de las fases y se procederá a llenar el formulario así como la carga del dato en el sitio web, para proceder a elaborar el informe narrativo.

3. Compras Públicas y Financiero proporcionaran información necesaria para el llenado del informe.
4. La unidad de Tecnología de la información colaborara con los temas en la generación de links, carga de videos y logística del acto de rendición de cuentas.
5. Quien haga las funciones de comunicación, deberá responsabilizarse de todo lo manifestado por la dirección Nacional de Comunicación, elaborando y socializando la invitación a las autoridades, cabe indicar que se grabara el evento y posterior deberá socializar la información en los links, medios locales etc.

Conclusiones:

- El equipo de rendición de cuentas se basara al cumplimiento de lo establecido en la presente acta, y los modificara en caso de que se reciban nuevas directrices por parte de la dirección Nacional de Planificación.
- El equipo deberá estar al tanto de cumplir lo requerido y cumplir con los tiempos en base a las solicitudes de la unidad de planificación.

Para constancia de lo manifestado, firma el equipo de rendición de cuentas y directora administrativa.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Mgs. Gina Samaniego Angulo	Directora Administrativa	
Econ. Kellerman Cabrera Barahona	Responsable de Planificación	
Mgs. Luisa Valenzuela Molano	Responsable de Compras Publicas	
Mgs. Edson Diaz Plaza	Jefe Financiero	
Ing. Domenica Álava Landázuri	Responsable de Comunicación por el proceso de RC 2021.	
Ing. Sandra Quiñonez Estupiñán	Responsable de TIC	